



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Departamento Administrativo
PLANEACION DISTRITAL

PROCEDIMIENTO PARA CONOCER LA NORMA DE SU PREDIO:

1. Localice el predio de su interés en el plano normativo adjunto
2. Identifique el sector normativo dentro del cual se localiza su predio
 LÍMITE SECTOR NORMATIVO
 NÚMERO SECTOR NORMATIVO
3. Dentro del sector normativo identifique el subsector correspondiente a edificabilidad:
 LÍMITE SUBSECTOR NORMATIVO
 5 Sector normativo (representado por número)
 A Subsector de edificabilidad (representado con letras mayúsculas)
4. Remítase a la ficha de usos permitidos para el subsector de su interés, remitiéndose a las condiciones establecidas

"Esta upz contiene áreas a las cuales se les reasignó el tratamiento urbanístico y la ficha de edificabilidad vigente con anterioridad a la expedición del Decreto Distrital 562 de 2014, de conformidad con el artículo 2 del decreto Distrital 079 de 2016."

LOCALIZACIÓN



UPZ N° 17, SAN JOSE DE BAVARIA, LISTADO DE SECTORES NORMATIVOS			
SECTOR	AREA ACTIVIDAD	DE ZONA	TRATAMIENTO
1	Area Urbana Integral	Residencial	Desarrollo
2	Residencial	Residencial con Zonas delimitadas de Comercio y Servicio	Renovación Urbana Modalidad de Redesarrollo
3	Residencial	Residencial Neta	Consolidación urbanística
4	Residencial	Residencial con Zonas delimitadas de Comercio y Servicio	Consolidación urbanística
5	Residencial	Residencial con Actividad económica en la vivienda	Mejoramiento Integral
6	Area Urbana Integral	Residencial	Desarrollo
7	Residencial	Residencial con actividad económica en la vivienda	Mejoramiento Integral
8	Residencial	Residencial con Zonas delimitadas de Comercio y Servicio	Consolidación Urbanística
9	Dotacional	Equipamiento Deportivo y Recreativo	Consolidación sectores urbanos especiales
10	Comercio y Servicios	Grandes superficies comerciales	Consolidación Urbanística
11	Comercio y Servicios	Comercio Cualificado	Consolidación con densificación moderada
12	Area Urbana Integral	Residencial	Desarrollo
13	Residencial	Residencial con actividad económica en la vivienda	Renovación Urbana Modalidad de Redesarrollo

CUADRO DE SECTORES CON CONSOLIDACIÓN URBANÍSTICA				
SECTOR	SUBSECTOR EDIFICABILIDAD	SUBSECTOR USOS	URBANIZACIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO
2	A	I	VILLA DEL PRADO	RES. 018 DEL 27 DE ENERO DE 1984; RES. 23 DE 1982; RES. 89 DEL 11 DE OCTUBRE DE 1981; RES. 47 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1979; RES. 77 DEL 18 DE AGOSTO DE 1978; RES. 72 DEL 28 DE OCTUBRE DE 1980
3	A (Nota 1)	(Ficha de usos subsectorial I)	URBANIZACIÓN SAN JOSE DE BAVARIA (CAMPESTRE "SAN JOSE")	DCTO. 1102 DEL 31 DE JULIO DE 1986; DCTO. 355 DEL 30 DE MAYO DE 1980
		(Ficha de usos subsectorial II)	URBANIZACIÓN SAN JOSE DE BAVARIA (CAMPESTRE "SAN JOSE")	DCTO. 1102 DEL 31 DE JULIO DE 1986; DCTO. 355 DEL 30 DE MAYO DE 1980
	A	I	CONJUNTO RESIDENCIAL SAN PEDRO	RES. 45243 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1998
	B	II	MIRANDELA	RES. 385 DE DICIEMBRE DE 1988; RESOLUCIÓN 506 DEL 23 DE OCTUBRE DE 1987
	C	III	VILANOVA	RES. 474 DEL 8 DE OCTUBRE 1991
	D	IV	TEJARES DEL NORTE VI	RES. 273 DEL 31 DE MAYO DE 1990; RES. 5058 DEL 13 DE ENERO DE 1995
	D	IV	TEJARES DEL NORTE V (ANTES CHOA-SUCA)	RES. 409 DEL 2 DE ABRIL DE 1993; RES. 853 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1992; RES. 540 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1991; RES. 541 DEL 6 DE DICIEMBRE DE 1990; RES. 54 DEL 16 DE FEBRERO DE 1989; RES. 356 DEL 5 DE AGOSTO DE 1987; RES. 578 DE SEPTIEMBRE 7 DE 1984
F	VI	SANTA CATALINA	RES. 39 DE MARZO 23 DE 1985; Norma Original	
G	VII	CIRCOS 182		
5	A	I	GUICANI	RES. No 414 DEL 26 DE SEPTIEMBRE DE 1980; RES. 416 DEL 6 DE OCTUBRE DE 1989; RES. 184 DEL 22 DE MAYO DE 1987; RES. 184 DEL 22 DE ABRIL DE 1987; RESOLUCIÓN No. 141 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1975
7	A	(Ficha de usos subsectoriales I y II)	NUOVA ZELANDIA	NOVIEMBRE DE 1975
8	A	I y III (Ficha de usos subsectorial I)	VILLA DEL PRADO	RES. 018 DEL 27 DE ENERO DE 1984; RES. 23 DE 1982; RES. 89 DEL 11 DE OCTUBRE DE 1981; RES. 47 DEL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1979; RES. 77 DEL 18 DE AGOSTO DE 1978; RES. 72 DEL 28 DE OCTUBRE DE 1980
		I	NUOVA ZELANDIA	RESOLUCIÓN No. 141 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1975
13	A	I	NUOVA ZELANDIA	NOVIEMBRE DE 1975

NOTA 1: Se modifica el Artículo 2 del Decreto 1102 de 1986, en el sentido de establecer los siguientes índices: Índice de Ocupación = 0,20, Índice de Construcción 0,40

ESCALA 1:5000



PLANCHA No: **3**
 DE: **3**

UPZ 17
SAN JOSE DE BAVARIA

EDIFICABILIDAD PERMITIDA

CONVENCIONES

- LÍMITE DE LA UPZ
- LÍMITE DE SECTOR NORMATIVO
- LÍMITE DE SUBSECTOR NORMATIVO
- ZONA QUE MANTIENE LA NORMA ORIGINAL (Ver cuadro de consolidación urbanística)
- DOTACIONALES
- SUELO PROTEGIDO
- VÍAS CON LÍNEAS DE DEMARCACIÓN DEFINIDAS
- VÍAS SIN DISEÑO GEOMÉTRICO
- MALLA VIAL INTERMEDIA

DECRETO: **380**
 Fecha: **23 NOV. 2004**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DISTRITAL

Luis Eduardo Garzón
 ALCALDE MAJOR

Carmenza Saldaña Barreneche
 DIRECTORA D.A.P.D.

POT